

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Esta declaración explica su capacidad de retirar fondos de Lion's Share Federal Credit Union. Solamente se aplica a la disponibilidad de fondos en cuentas de transacciones. La Cooperativa de Ahorro y Crédito se reserva el derecho de postergar la disponibilidad de fondos depositados en cuentas que no sean cuentas de transacciones durante períodos más prolongados que los que se declaran en esta política. Consúltenos si tiene preguntas acerca de cuáles son las cuentas a las que esta política afecta.

1. POLÍTICA GENERAL. Nuestra política es hacer que los fondos provenientes de sus depósitos en cheques y en efectivo estén disponibles para usted el mismo día hábil en que recibimos su depósito. Depósitos hechos por su teléfono antes de las 3:45pm hora del este estarán disponibles el mismo día después de las 5:30pm hora del este. Cheques depositados por su teléfono después de las 3:45pm hora del este estarán disponibles el día siguiente a las 5:30pm hora del este. Los depósitos electrónicos directos estarán disponibles el día en que recibamos el depósito. Una vez que están disponibles, usted puede retirar los fondos en efectivo y nosotros los utilizaremos para pagar los cheques que usted libre. A fin de determinar la disponibilidad de sus depósitos, todos los días son días hábiles con la excepción de sábados, domingos y feriados federales. Si realiza un depósito antes del cierre de operaciones de un día hábil en el que estamos abiertos al público, consideraremos que ese es el día de su depósito. No obstante, si usted realiza un depósito después del cierre de operaciones o en un día hábil en el que no estamos abiertos al público, consideraremos que el depósito se realizó el siguiente día hábil en el que estemos abiertos al público.

2. RESERVAS DEL DERECHO A RETENCIONES. En algunos casos, no todos los fondos que usted deposite mediante cheques estarán a su disposición el siguiente día hábil en que recibamos su depósito. Los fondos pueden no estar disponibles hasta el segundo día hábil posterior al día de su depósito. Sin embargo, los primeros \$225.00 que deposite estarán disponibles el primer día hábil posterior al día de su depósito. Si no estuvieran disponibles el mismo día hábil todos los fondos que usted deposita, se lo notificaremos en el momento en que realice el depósito. También le comunicaremos en qué momento los fondos estarán disponibles. Si no realiza su depósito directamente con uno de nuestros empleados o si decidimos tomar esta medida después de que usted haya abandonado las instalaciones, le enviaremos la notificación por correo el día hábil posterior a que recibamos el depósito. Si usted necesita los fondos depositados en forma inmediata, pregúntenos cuándo estarán disponibles.

3. RETENCIONES DE OTROS FONDOS. Si le pagamos un cheque librado a cargo de otra institución financiera, podremos retener la disponibilidad de fondos que ya estén en su cuenta por el monto correspondiente. Estos fondos estarán disponibles en el momento en que los fondos del cheque que le pagamos habrían estado disponibles si los hubiera depositado. Si aceptamos el depósito de un cheque librado a cargo de otra institución financiera, podremos hacer que los fondos del depósito estén disponibles para retiro de inmediato, pero podremos demorar la disponibilidad para retirar fondos que tenga depositados en otra cuenta de esta institución por el monto correspondiente. Los fondos depositados en otra cuenta no estarán disponibles para retiro hasta que hayan transcurrido los períodos descritos en otras secciones de esta declaración según el tipo de cheque que deposite.

4. PROBABILIDAD DE MAYORES DEMORAS. Podemos postergar durante una cantidad adicional de días su capacidad para retirar los fondos depositados mediante cheques en su cuenta en los siguientes casos:

- Consideramos que un cheque que usted deposita no se pagará.
- Usted deposite cheques que sumen más de \$5,525.00 en un (1) mismo día.
- Usted deposita un cheque que se ha devuelto impago.
- Usted ha sobregirado una cuenta repetidas veces en los últimos seis (6) meses.
- Existe una emergencia, tal como una falla en los equipos informáticos o de comunicación.

Si demoramos su capacidad para retirar fondos por alguna de dichas razones, se lo notificaremos y le comunicaremos cuándo estarán disponibles los fondos. Por lo general, estos fondos estarán disponibles a más tardar el séptimo día hábil posterior a la fecha de su depósito.

5. NORMAS ESPECIALES PARA CUENTAS NUEVAS. Si usted es un miembro nuevo, se aplicarán las siguientes normas especiales durante los primeros (30) días posteriores a la apertura de su cuenta.

Los fondos de depósitos directos electrónicos realizados en su cuenta estarán disponibles el día en que recibamos el depósito. Los fondos de depósitos en efectivo y transferencias electrónicas, así como los primeros \$5,525.00 correspondientes al total de depósitos realizados en un mismo día mediante cheques de caja, cheques certificados, cheques de cajero, cheques de viajero y cheques del gobierno local, estatal o federal, estarán disponibles el mismo día hábil en que recibamos su depósito, siempre y cuando el depósito reúna determinadas condiciones. Por ejemplo, los cheques deben ser pagaderos a su nombre. El monto que exceda los \$5,525.00 estará disponible el noveno día hábil posterior a la fecha de su depósito. Si no deposita estos cheques (cheques que no sean del Tesoro de los Estados Unidos) personalmente con alguno de nuestros empleados, los primeros \$5,525.00 no estarán disponibles hasta el segundo día hábil posterior a la fecha de su depósito. Los fondos de todo otro depósito en cheques estarán disponibles el vigésimo día hábil posterior a la fecha de su depósito.